



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de febrero de 1992

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

EDICTO por el cual se notifica la instauración del procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial y cancelar el correspondiente certificado de inafectabilidad agrícola, expedido a favor del ciudadano Jorge Alfonso Malo y Pérez Palacio, que ampara al predio denominado San Jorge, municipio de Zinacantepec, Méx. (Tercera Notificación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Tenencia de la Tierra.—Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria.—Nulidad y Cancelación.—Institución de Procedimiento y Notificaciones.—Ref.—XX-214-C.—80-87/agric/Méx.

ASUNTO: EDICTO.—Por el cual se notifica de la instauración del procedimiento tendente a declarar la nulidad del Acuerdo Presidencial que en el mismo se precisa.

CC. JOSE MERINO MAÑON, BLANCA ALICIA JUAREZ DE MAÑON O MERINO, GUSTAVO CABALLERO CHAVEZ, MICAELA GONZALEZ DE COBREA, EDUARDO DERVES ISITA, ALBERTO MENA FLORES, JAVIER ISITA SOTELO, EMMA MARTINEZ MARUJAN, SOCIEDAD DE INVERSIONES PEDRO DE GANTE S.A., ALICIA PALACIOS DE GUADARRAMA, FRANCISCO ARTEAGA DELGADO, JOAQUINA PARELLA DE LLANO Y JORGE ALFONSO MALO Y PEREZ PALACIO; Y/O A SUS CAUSAHABIENTES Y/O SUCESORES, O A QUIENES REPRESENTEN LEGALMENTE SUS DERECHOS.

Por ignorarse sus domicilios se les notifica de conformidad con lo previsto en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supleto-

ria en Materia Agraria, toda vez que personal adscrito a esta Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, fue comisionado para notificarlos personalmente, no logrando localizarlos por no radicar en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, según constancia de desavecindad de fecha 2 de abril de 1991, expedida por la Presidencia Municipal de dicho municipio, en donde se asienta que desconocen sus domicilios, por lo que en tales circunstancias se les notifica por EDICTO, lo siguiente:

En esta Dirección General de Tenencia de la Tierra de mi cargo, se ha instaurado procedimiento tendente a declarar la inexistencia del Acuerdo Presidencial de fecha 28 de agosto de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1947, así como a cancelar el Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 15434, y tildar su inscripción del mismo en el Registro Agrario Nacional expedido a favor del C. Jorge Alfonso Malo y Pérez Palacio, mismo que ampara al predio denominado "San Jorge", fracción de la Granja Ojuelos, con una superficie de 50-15-46 Has., ubicado en el municipio de Zinacantepec, Estado de México.

Que tal procedimiento se ha instaurado en atención a la solicitud que nos hace la Dirección General de Procedimientos Agrarios, Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, (CORETT) en el sentido de que esta Dirección inicie el procedimiento para la cancelación del Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 15434, que ampara una superficie de 50-15-46 has., de la cuales 31-97-07 has., pertenecen a la ampliación de ejido "San Luis Mextepec", y el resto 18-17-98 has., son de una propiedad privada, encontrando que dicha declaratoria de inafectabilidad fue otorgada sobre terrenos ejidales pertenecientes al poblado "San Luis Mextepec", ubicado en

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de febrero de 1992 | No. 38

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

EDICTO por el cual se notifica la instauración del procedimiento tendiente a dejar sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial y cancelar el correspondiente certificado de inafectabilidad agrícola, expedido a favor del ciudadano Jorge Alfonso Malo y Pérez Palacio, que ampara al predio denominado San Jorge, municipio de Zinacantepec, México, (Tercera Notificación).

AVISOS JUDICIALES: 635, 636, 637, 629, 630, 631, 638, 640, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 65-A1, 628 y 69-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 520, 526, 627, 632, 633, 641, 647, 639, 634, 67-A1, 620 y 66-A1.

FE DE ERRATA del edicto 44-A1, publicado los días 12, 17 y 20 de febrero del año en curso.

(Viene de la primera página)

el municipio de Zinacantepec, Estado de México, por lo que se tiene presunción fundada de que su situación jurídica, se adecúa a las hipótesis previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación a la fracción IV del artículo 418, de este último ordenamiento legal.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 419, de la Ley Federal de Reforma Agraria y 22 fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, esta Dirección ha instaurado dicho procedimiento, por lo que el expediente identificado con el número 80-87/AGRIC./MEX., estará a la vista por un plazo de 30 (treinta) días que empezará a contar al siguiente del en que surta efectos la presente notificación, mismo con que cuenta para rendir las pruebas que estime procedentes y exponer lo que a su derecho convenga.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de agosto de 1991.—El Director General de Tenencia de la Tierra, **Rogelio Hernández Carrillo**.—Rúbrica.—El Director de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, **Silvestre Márquez Hernández**.—Rúbrica.

(Publicado en Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de octubre de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 73/92

Tercera Secretaría

EBER FLORES AVILA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Crucero, ubicado en el camino a Tezoyuca, esquina con camino a Zacango, del poblado de Chipiltepec, municipio de Azolmán, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 83.00 m con Alvaro Ramos o lote baldío; al sur: 94.00 m con camino a Zacango; al oriente: 46.00 m con camino Real o Tezoyuca, con una superficie aproximada de 1,909.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Texcoco, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de enero de 1992. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
635.—26 febrero, 12 y 26 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 332/92, el señor **IGNACIO OLGUIN RAMÍREZ**, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad denominado sin nombre, ubicado en el número uno, de la calle Ixtapaluca, colonia San Antonio Zomeyucan, Nauzalpan, Estado de México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con terreno baldío; al sur: en 10.00 m con calle Ixtapaluca; al oriente: en 14.00 m con Ricardo Martínez; y al poniente: en 14.00 m con callejón vecinal, por lo que se hace un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada publicación con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rúbrica.
636.—26 febrero, 12 y 26 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 244/92-2

VICTOR HUGO OLIVERAS COLINA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle Museos sin número esquina calle Ruiz, fraccionamiento Bella Vista, Tlaunepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.30 m y linda con el arroyo; al sur: 24.45 y 7.00 m y linda con calle Ruiz y lote baldío; al oriente: 9.40 y 7.10 m y linda con calle Museos; al poniente: 28.70, 9.00 y 7.10 m y linda con El Arroyo. Con una superficie aproximada de: 442.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlaunepantla, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.
637.—26 febrero, 12 y 26 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 41/91

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 41/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ZACARIAS ZEPEDA GUADARRAMA, en contra de CRISOFORO MENDOZA FLORES, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: se señalan las trece horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en este juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta pesos, en que fueron valuados por los peritos y se convoca a postores para los efectos legales conducentes, inmueble embargado, primera y segunda sección del terreno denominado Amapola, ubicado en el pueblo de Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México.

Se expide a los diecinueve días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Valkjo Gabriel.—Rúbrica.

629.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRANCISCO DEL RAZO PAREDES.**

LETICIA ROBLES CONSUELO, en el expediente 1566/91, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que indica, ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos por el término de treinta días, mismos que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca al local de este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados del juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

630.—26 febrero, 10 y 20 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente 29/992, PEDRO BENITEZ JUAREZ, promueve información de comunio, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cañado Deje, localizado en Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, México, mide y linda: al norte: 185.70 metros (ciento ochenta y cinco metros con setenta centímetros) colinda con predio de Martíniano Isaias Ruiz y Paulino Godínez, aclarando que sobre el predio del primer colindante de mi predio, hace una inclinación hacia el noreste; al sur: en tres líneas, una de 83.00 m (ochenta y tres metros), quiebra en la parte media haciendo una escuadra hacia el oriente en una línea de 3.90 metros (tres metros con noventa centímetros) y finalmente una línea de 46.80 metros (cuarenta y seis metros con ochenta centímetros), colinda con

predio de Juan Márquez y Francisco Ruiz; al oriente: 90.00 metros (noventa metros) colinda con predio de Mateo Benítez; y al poniente: en cinco líneas semicirculares que en su conjunto dan 167.90 metros (ciento sesenta y siete metros con noventa centímetros) colinda con arroyo, con una superficie total de 20,423.48 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a diecisiete de febrero de 1992.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

631.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.,
y/o APODERADO LEGAL y/o REPRESENTANTE LEGAL,
y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

La señora CARMEN RIVERA PEÑA, promueve ante este juzgado, juicio de usucapión bajo el expediente número 3/92, en su contra, y se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por los estrados de este juzgado, respecto del inmueble ubicado en lote número 02, de la manzana 79-B, de la Avenida de los Reyes número 124, colonia Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m y linda con Martha Castañeda Robles y terreno baldío; al sur: en 20.00 m y linda con Ernestina Aguirre de Arias; al oriente: en 8.00 m y linda con terreno baldío; al poniente: en 8.00 m y linda con Avenida de los Reyes; superficie total 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, Tlalnepantla, México, a veintuno de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

638.—26 febrero, 10 y 20 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO****SR. JORGE AURELIO TAPIA PEREZ.**

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha catorce de febrero del año en curso, dictado en el expediente número 1183/91, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en su contra por la señora MARTHA INES VALADEZ ORTIZ, en la que le demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los dos menores hijos del matrimonio; C). Que de conformidad con lo establecido por el artículo 182 del Código Sustantivo de la materia, cesen para él los efectos de la sociedad conyugal en cuanto la favorezcan; y D). El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces de ocho en ocho días, y se da en el juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

640.—26 febrero, 10 y 20 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente 24/92, CARMEN LOPEZ SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santa María Jajalpa, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con la señora María de la Luz Castañeda Aros; al sur: 8.00 m con la calle de Libertad; al oriente: 6.00 m con el señor Carmelo Juárez Castañeda; al poniente: 6.00 m con el señor Rubén Castañeda, con una superficie total de 48.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidos de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

621.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Expediente número 1075/91, ANGELA HERNANDEZ MENDOZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción la Hierbita, ubicado en Santa María Nativitas, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.00 m con Carlos Gutiérrez; al sur: 80.00 m con camino San Andrés Chapultepec; al oriente: 54.00 m con Mauro Díaz; al poniente: 87.00 m con Carlos Gutiérrez, con una superficie de 5,016.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

621.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Expediente 84/92, MONICA GUTIERREZ GARDUÑO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano en la calle Pozo Tenango del Valle, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con calle del Pozo; al sur: 1.65 m con Susano Castro; al oriente: 2 líneas de 8.00 m y 13.00 m con lotes 5, 6 y 7; al poniente: 18.75 m con Ma. del Carmen Navas Uribe, con una superficie total de 66.25 metros.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

621.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 114/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR PEÑALOZA BANUELOS, en contra de RAMIRO SANTANA SALGUERO, se ordenó se anuncie por tres veces dentro de tres días, el remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, mediante publicaciones que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate el día once de marzo

del año en curso, a las doce horas, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiseis millones de pesos, convocandos: a postores para dar efecto.—Valle de Bravo, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

622.—26, 27 y 28 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 244/92

Segunda Secretaría

JOSE Y MIGUEL ambos de apellidos IBARRA ORTIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio La Estación, ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.22 m linda con camino antiguo a Chimalhuacán; al sur: 38.00 m linda con Familia Gómez Reséndiz, Nave Industrial y vivienda; al oriente: 144.00 m linda con casa habitación, Hotel Estrella, terreno baldío y un ancón de dos metros; al poniente: 133.60 m linda con José Luis G. Morales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

623.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Expediente Núm. 233/92

Segunda Secretaría

JACINTO GARDUÑO GARDUÑO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio La Era, ubicado en la Magdalena Altipac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m en una parte y otra de 5.00 m linda con Emeterio Ruiz; al sur: 48.00 m linda con el Sr. Ramón Juárez; al oriente: 13.00 m en una parte y en otra de 49.00 m linda con Ladislao Andrade; al poniente: 66.00 m linda con J. Guadalupe Cacique, con superficie de 2,995 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

623.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 113/92, CATALINA NERIA RUIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tenaxtepango, ubicado en la población de Amecameca, México, el cual tiene una superficie de 1,910.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 66.20 m con Julio Lijandro Moysé, antes Paula Córdoba; al sur: 66.20 m con Cirilo Bernal, antes Brígido Córdoba; al oriente: 29.00 m con Vicente Jiménez, antes Gregorio López; al poniente: 28.70 m con Jesús Neria González, antes Mariano Neria.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

624.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 455/91, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO y MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE ANTONIO ORTA GIL, el C. Juez señaló las once treinta horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un automóvil con placas LHT 306, del Edo. de México, color rojo, con estereo marca Chevrolet, número de motor KAMIB45561, Registro Federal de Automóviles 1400726, dos espejos retrovisores, parabrisas roto, vidrios rotos, faros completos, pintura en regular estado, sin comprobar su funcionamiento, y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes, por tres veces consecutivos de tres en tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de tres millones de pesos cero centavos moneda nacional.—Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertina J. Tijerina Almaraz.—Rúbrica. 625.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1474/91, MARIA DEL ROCIO GALEANA RAMPREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información, respecto de un inmueble denominado Rancho Viejo, el cual se encuentra ubicado en Lázaro Cárdenas s/n., en Santa María Rayón, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 9.75 m con Jerónimo Díaz; al sur: 9.75 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 20.60 m con Miguel Cedillo; al poniente: 20.60 m con Pedro Martínez; con una superficie de 200 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintuno de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E.L. Ramírez si vale.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 626.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 17/92

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS ARIGUZNAGA GUZMAN.

La C. ANGELINA GLORIA ORDUÑA ALCOCER, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza.—Rúbrica. 65-A1.—26 febrero, 10 y 20 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 132/92, JOSE GUADALUPE VARGAS GARDUÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble con casa denominado Tocoquila o Tocuila, ubicado en calle Mina No, veintitres en Tlalmianalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 33.76 m con calle de Mina; sur: 25.00 m con Luis Vargas Izquierdo; oriente: 20.00 m con Joaquín Vargas Garduño; y poniente: 22.10 m con Luis Vargas Izquierdo.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 628.—26 febrero, 3 y 6 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 1536/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VIDAURRE GARCIA RENE, en contra de JESUS BALL APONTE, se han señalado las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: 1 cantina compuesta de 4 piezas que son: vitrina, barra y dos bancos de aproximadamente 1.24 metros de largo con 1.20 metros de ancho en madera color café, la que cuenta con tres entrapaños con tres cristales y una puerta corrediza, presentando la cantina la parte superior derecha rota y muy maltratada misma que al estado de uso presenta un valor de \$ 275,000.00; 2.—Un modular Panasonic serie K2090849, con dos bocinas rectangulares de madera de aproximadamente 70 centímetros por 30 cm., presentando la tornamisa descompuesta y sin escucharse la cassette, mismo que debido al uso le asigna un valor de \$ 300,000.00; 3.—Una mesa redonda para jardín con cuatro patas, de aproximadamente un metro de diámetro y cuatro sillas todo de fierro colado, en estado de uso, debido al uso que presenta se le asigna un valor de \$ 400,000.00, precios fijados por los peritos designados en este juzgado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en las listas de este juzgado por el mismo tiempo.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 69-A1.—26, 27 y 28 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 2028/92, MARIA ELENA CARDOSO BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la privada de Juan Mata número 141-2, en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 14.00 m con privada de Juan Mata, a sur: 14.00 m con Jesús Sánchez, al oriente: 10.00 m con Mario Cardoso, al poniente: 10.00 m con Enrique González.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

520.—18, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12440/91, ROBERTO MONTES DE OCA GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 29 Cacalomacán, mpio. Toluca, México, mide y linda; norte: tres líneas: 10.05, 12.12 y 4.16 m con Elena Pérez, Alfonso Sánchez y Gregorio Lujá; sur: 26.33 m con privada de paso; oriente: 10.62 m con Bernarda Montes de Oca; poniente: 10.62 m con José Montes de Oca.

Superficie aproximada: 280.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

526.—18, 21 y 26 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2484/92, JOSE ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma la calle de Diego Rivera y Boulevard Adolfo López Mateos, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.03 m con calle Diego Rivera; sur: 14.80 m con Evaristo Alonso Quiroz; oriente: 29.02 m con María del Carmen Rodríguez Manjarrez; poniente: 34.10 m con calle Diego Rivera y en vértice que forman con Boulevard Adolfo López Mateos, 34.10 dividida en dos partes una 16.60 m y 17.50 m el vértice de 2.00 m., superficie aproximada de: 815.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

627.—26 febrero, 3 y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 107/92, DAMASO DANIEL HERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 57.50 m con Cándido y Francisco Mendoza; sur: 43.50 m con camino a Boximo; oriente: 38.00 m con Abacuc Rivera Tamayo; poniente: 44.00 m con Hipólito y Dolores Castillo Mondragón; superficie aproximada de: 2,070.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

632.—26 febrero, 3 y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 68/92, JESUS CECILIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 111.50 m con fracción del terreno de Francisco Cecilio Santiago; al sureste en línea quebrada de tres que va de poniente a norte, la primera de 52.00 m, la segunda de 30.00 m y la tercera de 30.00 m colindando todas con José Pérez; poniente: en una línea de 56.00 m con camino al Astillero San José del Sitio; superficie aproximada de: 2,626.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

633.—26 febrero, 3 y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12733/91, SALVADOR GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cristóbal Colón No. 313, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con calle privada; sur: 20.00 m con Rafael de Paz González; oriente: 11.00 m con Rafael de Paz González; poniente: 11.00 m con calle Cristóbal Colón; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12735/91, PEDRO CHAVEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerdo de Tejada No. 102, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Aurelio Reza; sur: 16.00 m con Guillermo Chávez Vilchis; oriente: 22.50 m con Avenida Lerdo de Tejada; poniente: 22.50 m con Virgilio Acuña; superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12731/91, JUAN CAMACHO B. Y MARICELA ESTRADA DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 208, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con Miguel Soto Díaz; sur: 14.00 m con Beatriz Reyes Morales; oriente: 6.00 m con callejón Mina; poniente: 6.00 m con Av. 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12734/91, DAVID ROGELIO AGALLO CELAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 16, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.25 m con Marcos Quintero; sur: 10.25 m con Ricardo Fabela; oriente: 11.35 m con calle Benito Juárez; poniente: 11.35 m con David González; superficie aproximada de: 116.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12729/91, SIMIRIO ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Cruz Colorada, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Zinacantepec, mide y linda: norte: 98.00 m con José Bastida; sur: 28.00 m con Enrique Altamirano; oriente: 175.00 m con carril; poniente: 196.00 m con carretera; superficie aproximada de: 11,686.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12730/91, SIMIRIO ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Cruz Colorada, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 125.00 m con Tomás Arriaga Colín; sur: 219.00 m con carril-monte; oriente: 66.00 m con arroyo; poniente: 105.00 m con Alberto Reyes Sánchez; superficie aproximada de: 1,470.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 9978/91, ELENA ZARCO DE AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 85.50 m con Silvano Maldonado; sur: 71.00 m con José Terezo; oriente: 25.30 m con Julia Guadarrama Miranda; poniente: 19.70 m con Silvano Maldonado.

Superficie aproximada de: 1,565.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12999/91, RAUL PLATA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.75 m con Marcelina Castillo; sur: 8.40 m con Alfonso Castro; oriente: 38.35 m con Guadalupe González; poniente: 38.35 m con Abelardo Hinojosa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 9973/91, GUADALUPE ALMAZAN DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo s/n, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.00 m con pasillo de la Sra. Prima Valdés; sur: 33.00 m con Mateo Mejía; oriente: 23.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 23.00 m con Pedro Claver.

Superficie aproximada de: 759.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12832/91, JOAQUIN ROMERO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 5.6 de la carretera Toluca-Ixtapan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 169.31 m con Sr. Agco Contreras; sur: 170.27 m con Carlos Barrios Honey; oriente: en 3 líneas de 45.94 m con camino vecinal, 71.80 m con carretera Toluca-Ixtapan y 13.43 m con Agco Contreras; poniente: 48.79 m, 55.63 m y 22.56 m con Margarita Maya Rossano,

Superficie aproximada de: 13,602.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12379/91, MA. REYNA DELGADO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.05 m con Armando Flores Martínez; sur: 8.85 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 31.50 m con propiedad del Comisariado Ejidal; poniente: 31.70 m con Crisóforo Delgado Mondragón.

Superficie aproximada de: 282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 13034/91, DOLORES ZEPEDA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución s/n, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Elías Gómez; sur: 5.00 m con calle avenida Revolución; oriente: 13.50 m con Esperanza Zepeda Sanabria; poniente: 13.50 m con Margarita Zepeda Sanabria. Superficie aproximada de: 67.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12738/91, MARIA HERNANDEZ VDA. DE ARGUELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Inocente Camacho; oriente: 30.00 m con Víctor Montes de Oca; poniente: 30.00 m con Noel Camacho.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica,

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1343/91, ZENAIDO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo, Lerma México, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Melchor Ocampo; sur: 10.25 m colinda con carretera México-Toluca; oriente: 30.25 m colinda con propiedad del Sr. Lucio Guillermo González López; poniente: 32.00 m colinda con el Sr. Juan Peña Mendoza.

Superficie aproximada de: 319.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1344/91, MA. DE LA LUZ MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermerogildo Galeana s/n., Cabecera Municipal de Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.50 m y colinda con Teresa Medina; sur: 8.50 m y colinda con calle Hermerogildo Galeana; oriente: 12.00 m y colinda con calle Jón; poniente: 12.00 m y colinda con Encarnación Medina.

Superficie aproximada de: 108 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1345/91, RODOLFO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: en dos líneas 12.70 m con Justina Lira Vda. de Torres y 9.80 m con Antonio Colín; sur: en dos líneas 13.40 m colinda con Ramón Secundino y 11.55 m; oriente: en dos líneas 19.00 m colinda con Leonardo Santiago y 7.90 m colinda con Ramón Secundino; poniente: en tres líneas 11.25 m colinda con Aurelia Gaytán, 11.55 m con Enrique Hdez., y 7.60 m con Antonio Colín.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1346/91, JESUS VILLAVICENCIO DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 26.85 m colinda con Mora y 18.30 m colinda con Efraim Camacho; sur: 43.69 m colinda con el Sr. Miguel Villavicencio Duarte; oriente: 16.30 m colinda con Efraim Camacho y 3.55 m colinda con Simón Bolívar; poniente: 20.80 m colinda con Ricardo Villavicencio Martínez.

Superficie aproximada de: 917.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1347/91, MELQUIADES SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez s/n., de San José El Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10.85 m colinda

con la Sra. Juana Colín; sur: 10.85 m colinda con camino; oriente: 26.65 m colinda con Antonio Hernández y Francisco Colín; poniente: 24.15 m colinda con la Sra. Juana Colín.

Superficie aproximada de: 275.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1348/91, EUSTAQUIO MARCELINO VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.75 m con Paip de la Sra. Irene Ruiz de Mata; sur: 25.75 m con Prop. d. Guadalupe Alfonso Lopez Escartin; oriente: 8.80 m con Prop. de la Sra. Irene Ruiz Mata; poniente: 8.27 m con Ramos Millán.

Superficie aproximada de: 219.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1349/91, LUZ DEL CARMEN LECHUGA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 21-A de Lerma México, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 7.00 m colinda con calle Hidalgo; sur: 8.15 m colinda con el Sr. Julio Gastón Cujado; oriente: 21.90 m colinda con el Sr. Tomás, Guadalupe, Maribel y Luz del Carmen Lechuga Acosta; poniente: 21.90 m colinda con la Sra. Margarita Lechuga Vda. de Sánchez.

Superficie aproximada de: 176.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1350/91, LEOPOLDO GONZALEZ REYES Y MARIA PEREZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos de Santiago Atasco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 28.40 m colinda con calle Hidalgo; sur: 16.00 m y 15.00 m colinda con Ignacio Salazar y Santos Manzano; oriente: 20.00 m y 10.40 m colinda con Valentín Gutiérrez; poniente: 30.40 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 2740.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1351/91, SERGIO DE LA CRUZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Santos Degollado, Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 20.50 m colinda con la calle Santos Degollado; sur: 15.50 m colinda con Filemón de la Cruz y Felipe de la Cruz González; oriente:; poniente: 12.50 m colinda con Saturnino González.

Superficie aproximada de: 118.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 1352/91, HECIOR TOMAS, MARIA GUADALUPE ambos de apellidos LECHUGA A., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 21 de Lerma de Villada, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: en tres líneas 1.00 m, 6.70 m y 70 cm, haciendo un total de 8.40 m con calle Hidalgo; sur: 8.00 m colinda con Julio Castón Cejudo; oriente: en dos líneas 14.50 m y 7.65 m haciendo un total de 22.15 m con la Dra. María del Rocío Alarcón; poniente: en dos líneas 14.50 m y 7.55 m haciendo un total de 22.15 m con la Sra. Margarita Lechuga Vda. de Sánchez. Superficie aproximada de: 172.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanio Martínez Alba.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12151, JUANA MARTINEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chintalhuacan, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 63.00 m con camino Real; sur: 51.90 m con Felisa López Rosales; oriente: 48.80 m con barranca; poniente: 66.00 m con Federico Widernian.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12152, JUANA FLORES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.60 m con Isabel Flores Juárez; sur: 23.00 m con Av. México; oriente: 21.00 m con Avenida Monterrey; poniente: 16.70 m con Guadalupe Rivera Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 12154, MARIA SANTOS JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 33.00 m con Francisco Parrilla; sur: 20.00 m con Inés Flores Gutiérrez; oriente: 28.00 m con Anastasio Mendoza Juárez; poniente: 38.00 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 458/1291/91, CIRO LINARES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 207.00 m con Jerónimo Díaz; sur: 207.00 m con José Piña; oriente: 43.55 m con Juventino Sánchez; poniente: 43.08 m con camino de Santa María Rayón.

Superficie aproximada: 9,014.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 459/1293/91, JUANA ALARCON AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n., Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.00 m con Mario Díaz Bobadilla; sur: 11.00 m con calle Leona Vicario; oriente: 24.00 m con Delfina Sánchez; poniente: 24.00 m con Dionicio Vera.

Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

Exp. 461 125/91, LUIS DIAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 200, Santa María Rayón, mpio. de Rayón, mide y linda; norte: 8.60 m con Octavio Hinojosa; sur: 8.60 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 36.00 m con Víctor Díaz Bobadilla; poniente: 36.00 m con Octavio Hinojosa.

Superficie de: 309.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 26774/91, SABINO JESUS ROSAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Belén, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 60.00 m con J. Concepción Cañamarias, actualmente con Mario Frías Cañamarias; sur: en 61.00 m con Anselmo Peña, actualmente con Luz Miranda; oriente: en 4.30 m con José Torres, actualmente con Amado Piedras; poniente: en 64.30 m con Raquel Benavides, actualmente calle Manuel Acuña, Superficie aproximada: 3,923.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de Méx., a de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

641.—26 febrero, 3 y 6 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 65669 sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante el suscrito Notario se radicó la testamentaria a bienes del señor CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, por medio de la cual la señora GUADALUPE MARTINEZ ROMERO VIUDA DE GOMEZ acepta la herencia y el cargo de Albacea de la propia Sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente:

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1992.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 4

LIC. VICENTE LECHUGA M.—Rúbrica.

497.—17, y 26 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 7266 de fecha 18 de febrero de 1992, se radicaron en la Notaría a mi cargo, las sucesiones testamentarias a bienes de los señores GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA SOCORRO AVILA ESPARZA DE RODRIGUEZ.

El señor GUILLERMO IGNACIO RODRIGUEZ AVILA, aceptó la herencia de las sucesiones testamentarias, aceptando igualmente el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 20 de febrero de 1992.

LIC. JOSE MANUEL VALDEZ GARCIA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO. TLALNEPANTLA, MEXICO

Publicar dos veces de siete en siete días.

639. 26 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. RENE GAMEZ FOSTER, NOTARIO PUBLICO No. 31, Tlalnepantla, Méx., por escritura pública número 8,604, de fecha 4 de febrero del corriente año, pasado en el protocolo del suscrito notario, la señora MARIA SALES GUTIERREZ VIUDA DE HIDALGO, Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor FRANCISCO ANTONIO HIDALGO MARTINEZ, en su carácter de Albacea y única y universal heredera, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes correspondientes.

Chalco, Méx., a 3 de febrero de 1992.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 31

DTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

634.—26 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 20,824, de fecha 6 de febrero de 1992, pasada en el Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, la Sra. LINDA EILLEN BROWN ENNIS VDA. DE CASTILLON, RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. JESUS ANTONIO CASTILLON FERNANDEZ DE CASTRO, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de febrero de 1992.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA

Dos publicaciones de 7 en 7 días Edo. de Méx.

67-A1.—26 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 20,807, de fecha 29 de enero de 1992, pasada en el Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, la Srita. MARIA ELISA PRIEGO, RADICO la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Srita. CARMEN PRIEGO DURAN, reconociendo sus derechos hereditarios

que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de febrero de 1992.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA

Dos publicaciones de 7 en 7 días Edo. de Méx.

67-A1.—26 febrero y 9 marzo.

RASTRO DE AVES Y FRIGORIFICOS,

PROCESADORA AVICOLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 181, 183, 186 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos 16, 27 y 31 de nuestra Escritura Constitutiva, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá verificativo el día sábado 14 de marzo de 1992, a las 17.00 Hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle de Montaña No. 167 en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Lista de asistencia y declaración en su caso, del quorum legal e instalación de la Asamblea, nombramiento de 2 escrutadores para la verificación del capital representado.

2o.—Informe del Consejo de Administración, respecto a las actividades realizadas por dicho órgano de representación, discusión y aprobación en su caso de dicho informe.

3o.—Informe del señor Tesorero sobre los resultados del Balánco correspondiente al 31 de diciembre de 1991.

A.—Discusión y aprobación en su caso.

4o.—Designación de funcionarios del Consejo de Administración.

5o.—Cambio de Accionistas.

6o.—Demás asuntos relacionados con los anteriores.

7o.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

8o.—Clausura de la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 12 de febrero de 1992.

A T E N T A M E N T E

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE HUMBERTO REGULAES SANCHEZ.—Rúbrica.

SECRETARIO

620.—26 febrero.

EL PALACIO TEXTIL S.A.

CUAUTITLAN, MEX.

Por acuerdo de la asamblea de accionistas del 25 de noviembre de 1991 EL PALACIO TEXTIL S.A. se transforma en Sociedad Anónima de capital variable.

MOISES ROMANO.—Rúbrica.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA

66-A1.—26 febrero.

FE DE ERRATA

Del edicto 44-A1, publicado los días 12, 17 y 20 de febrero que en su primer renglón

DICE:

ELISA LETICIA RUIZ GORDILLO

DEBE DECIR:

ELSA LETICIA RUIZ GORDILLO

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.